



MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Directora Especialista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte

EDUCACIÓN

- * Master en Gestión Educacional
- * Abogada
- * Profesional Técnico en Ciencias Publicitarias
- * Conciliadora Extrajudicial Materias Civiles y Familiares
- * Arbitro

EXPERIENCIA LABORAL

- * **Decana** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte (**Abril 2024 a la fecha**)
- * **Coordinadora Especialista** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte (**Enero 2019 a la fecha**).
- * **Arbitro y Conciliadora** desde el año 1999 hasta la actualidad.
- * **Directora de Carrera** Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte- (**Mayo de 2007 a la fecha**).
- * **Jefe** de la Oficina de Secigra de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte (**Octubre de 2007 a la fecha**).
- * **Jefe** de la Oficina de Servicios de Apoyo a la Gestión - Cámara de Comercio y Producción de la Libertad (**Noviembre de 2004 a Mayo de 2007**)
- * **Secretaria General** del Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Cámara de Comercio: (**Febrero de 2001 a Mayo de 2007**)
- * **Secretaria Arbitral** del Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros Consejo Departamental de La Libertad (**Agosto de 2008**).
- * **Coordinadora** de la Oficina de Coordinación de Servicios Especiales de La Cámara de Comercio y Producción de La Libertad: (**Abril de 2000 a Noviembre del 2000**)
- * **Asistente Legal** de la Comisión de Reestructuración Patrimonial del Indecopi de la Libertad: (Derecho Concursal) (**Mayo 1999 a Marzo del 2000**).
- * **Auxiliar** de Biblioteca del Instituto Superior Tecnológico Del Norte: (Abril 1992 – Diciembre de 1992).
- * **Asistente Técnico** del Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Cámara de Comercio: (Octubre de 1999 a Octubre del 2000).
- * **Asistente** de Servicios Especiales del Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Cámara de Comercio: (Octubre de 2000 a Febrero del 2001).

EXPERIENCIA DOCENTE

- * **UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE: Docente:** Curso: Teoría General del Arbitraje y del Seminario de Negociación y Conciliación (**desde Agosto del 2002 a la fecha**), **cursos:** Introducción al derecho, Derecho Regulador, Derecho Romano, Redacción Jurídica, Arbitraje, Marcs: Negociación, conciliación y arbitraje, recursos humanos en la administración pública
- * Capacitadora Principal de Conciliación Extrajudicial del Ministerio de Justicia Setiembre 2009, hasta la actualidad.
- * Capacitadora en diversos cursos, talleres, charlas, congresos en diversas instituciones públicas y privadas.

INCRIPCIONES A CENTROS DE ARBITRAJE Y DESIGNACIONES

- ❖ Centro de arbitraje "LIDERA"- desde el 2021 a la fecha
- ❖ Centro de Arbitraje "ARBITRARE"- desde el 2021 hasta la actualidad.
- ❖ Presidenta del Consejo Superior de Arbitraje del Colegio de abogados de la Libertad- desde el 2021 hasta la actualidad.

PERFIL

Abogada, egresada de la Universidad Nacional, con maestría en gestión Educacional. Profesional Capacitada para brindar servicios de asesoría legal en las especialidades de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, contrataciones con el Estado, acreditación y licenciamiento universitario; en el marco de valores éticos como la honestidad, la puntualidad y la eficiencia, compartiendo conocimientos y experiencias en el ámbito de la docencia para contribuir al bien común y a la justicia. Asesora especializada en el campo de mecanismos de resolución de conflictos, comunicación, con habilidades y capacidades para desenvolverse eficientemente como funcionaria. Actualmente se desempeña como Coordinadora Nacional Especialista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte.

CONTACTO

TELÉFONO:
949620420

SITIO WEB:
http://directorio.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do;jsessionid=aab2b422b04c4b97096014e234f7?i_d_investigador=131049

CORREO ELECTRÓNICO:
mariadelcarmen.altuna@upn.edu.pe

ESTUDIOS REALIZADOS

-ESTUDIOS POST GRADO

- * Maestría en Gestión Educacional UPN. – IEDE-Febrero 2019.
- * Doctorado en Derecho UPN (**Tesista**)
- * Maestría en Derecho, Mención Civil y Comercial - Universidad Nacional de Trujillo (**Tesista**).
- * Diploma de Derecho de Familia-Universidad Nacional de Trujillo-2016
- * “Diplomado de Especialización en Contrataciones del Estado” – Universidad ESAN – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE – **Primer Puesto** - julio – 2016.
- * Certificado Laureate en Educación Online, Híbrida y Blended – Laureate International Universities.
- * Certificado Laureate en Educación Superior – Laureate International Universities-Marzo 2015
- * Diplomatura en Tendencias Actuales del Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos – Instituto Peruano de Investigación y Capacitación Jurídica “Vocatio Iuris” – Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo – Abril del 2013.
- * Certificado de Especialista en Autoevaluación Universitaria – Asamblea Nacional de Rectores – Setiembre de 2012.
- * Certificado en Docencia Universitaria – Universidad Nacional de Trujillo – Instituto General de Extensión y Proyección Social – Marzo del 2011.
- * Diploma Descentralizado en Derechos Humanos – Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú – Enero de 2010
- * Constancia de Adscripción como Conciliadora Extrajudicial – Cámara de Comercio de La Libertad – Abril del 2009.
- * Constancia de Adscripción como Conciliadora Extrajudicial – Centro de Conciliación y Arbitraje Enlazando – Abril del 2009.
- * Contrataciones del Estado (Aplicación de los Decretos Legislativos 1017 y 1018) – Universidad Nacional de Trujillo y La Revista de Abogados, auspiciado por la Universidad Villa Asunción Aguascalientes de México – Enero de 2009
- * Diploma en Derecho Penal y Procesal Penal Análisis de la Estructura del Nuevo CPP – Colegio de Abogados de La Libertad – Diciembre 2006
- * Diplomado en Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil – Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Marzo de 2003.
- * Diploma en Derecho Inmobiliario, Registral y Mercantil – Universidad Privada Antenor Orrego – Superintendencia Nacional de Registros Públicos-Enero 2003
- * Diploma de Especialización en Tutela Jurisdiccional y Debido Proceso Civil – Pontificia Universidad Católica del Perú – Academia de la Magistratura- Marzo 2002

-OTROS ESTUDIOS REALIZADO

- * “IV Curso Taller de Formación y Capacitación de Conciliadores” – Cámara de comercio de Lima y Cámara de comercio y Producción de La Libertad – (Setiembre – Octubre 1999)
- * “VII - Curso de Especialización en Conciliación Familiar” (Secretaría Técnica de Conciliación – Escuela Nacional de Conciliación Extrajudicial del Ministerio de Justicia) (Noviembre 2002)

ORGANIZACIÓN DE CERTAMENES

- * Organización de la Semana Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Universidad Privada del Norte, 2011.
- * Organización del Taller “¿Cómo elaborar un proyecto de Ley?” – Congreso de la República – Junio 2010.
- * Organización del ciclo de conferencias: Miércoles Jurídicos del año

- 2007, 2008 y 2009 - Universidad Privada del Norte.
- * Organización de la Semana Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas- Universidad Privada del Norte, 2007 y 2008.
- * Organización del Curso Superior de Arbitraje Nacional e Internacional – Cámara de Comercio y Producción de La Libertad Octubre - 2006
- * Organización del Seminario “Análisis de la Información de Riesgo Crediticio: Importancia y la Utilidad” - Certicom – Cámara de Comercio y Producción de La Libertad – Junio 2006
- * Organización del “II Curso de Formación de Conciliadores Extrajudiciales Especializados en Familia”– Abril 2004” – Centro de Capacitación Soluciones Alternativas
- * Organización del “II Curso de Formación de Conciliadores Extrajudiciales”– Abril 2004” – Centro de Capacitación Soluciones Alternativas
- * Conferencia: “Títulos Valores Comerciales: Normatividad Vigente, Uso y Aplicaciones” - Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Chepén. Mayo 2006
- * Organización del Curso Superior de “Arbitraje Nacional e Internacional: Eficiencia en el Manejo de Conflictos” - Cámara de Comercio y Producción de La Libertad. (Marzo 2003)
- * Organización del Curso “Taller de Negociación Valor agregado para sus decisiones”- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad - Noviembre 2002
- * Organización en el curso de “Formación de Conciliadores Extrajudiciales” - Cámara de Comercio y Producción de La Libertad – del 06 al 20 de mayo – 2002.
- * Organización Conferencia: “Arbitraje: Eficiencia en el manejo de conflictos empresariales” – Cámara de Comercio y Producción de La Libertad 14 de setiembre del 2001.
- * Coordinadora General del Certamen: “Conciliación Un Camino para la Construcción de la Paz Social” Cámara de Comercio y Producción de La Libertad – UPAO – Colegio Champagnat – 27-28-29 y 30 de setiembre del 2000
- * Organización de los Seminarios Taller “Hacia una educación para el Mercado” – agosto y noviembre de 1998 – Indecopi La Libertad.

ORGANIZACIÓN DE CERTAMENES PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITORA, PONENTE FACILITADORA Y PANELISTA

- * Miembro del comité de innovación académica Educa – Universidad Privada del Norte - Noviembre 2021.
- * Webinar “La Conciliación y el Arbitraje, problemática, retos y soluciones”-ASIMARC-Agosto de 2020-Panelista
- * Charla por celebrarse el día internacional de la declaración de los Derechos del Niño y adolescente-Setiembre 2019
- * Seminario de actualización en Arbitraje, contracciones y tendencias civiles-“APEX IURIS”-Mayo 2017.
- * Presentación del Webinar: “Herramientas para un Aprendizaje Práctico del Derecho” – Universidad Privada del Norte – diciembre – 2015
- * Formalidad de los Documentos”– Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Zona Registral N° V- Sede Trujillo – Junio 2015.
- * Taller: “Mecanismos Alternativos en la Gestión de Conflictos: Conciliación y Arbitraje”- Universidad Privada del Norte – julio - 2014.
- * Cursos de Práctica de “La Negociación y la Conciliación” – Universidad Privada del Norte – ciclo 2003-0 y 2004-0 – abril de 2009.
- * Curso de Arbitraje – desde el semestre 2002-2 hasta el 2009 – abril de 2009.
- * Conferencia: La Institucionalización del Arbitraje en el Perú – Universidad Privada del Norte – PUPC – Enero 2008
- * Curso Superior de Arbitraje Nacional e Internacional – Cámara de Comercio y Producción de La Libertad Octubre - 2006
- * Conferencia: “Títulos Valores Comerciales: Normatividad Vigente, Uso y Aplicaciones” - Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Chepén. Mayo 2006
- * Curso Taller: “Calidad de Atención del Técnico de Enfermería en el servicio de consulta externa” - Hospital Regional Docente - Junio 2003.
- * Conferencia: “Conciliación y Resolución de Conflictos Internos” - Essalud - Centro Médico La Esperanza - Octubre 2003.

- * Curso Superior de “Arbitraje Nacional e Internacional: Eficiencia en el Manejo de Conflictos” – Cámara de Comercio y Producción de La Libertad – 7, 8, 14 y 15 de marzo de 2003.
- * Curso Taller: “Negociación: Valor Agregado para sus decisiones” - Cámara de Comercio y Producción de La Libertad – 27, 28 y 29 de noviembre de 2002
- * Curso “Taller Relaciones Interpersonales” – Universidad Nacional de Trujillo – 18 al 28 de Octubre de 2002.

PARTICIPACIÓN EN CURSOS, SEMINARIO, TALLERES DE DERECHO, Y CAPACITACIÓN

- * Webinar “Generando ideas disruptivas,- Universidad Privada del Norte-octubre del 2021-asistente
- * Webinar “Claves para una comunicación efectiva”-Universidad Privada del Norte- abril 2021.
- * Capacitación sobre Asesor docente “Debate defensorial” organizado por la Defensoría del Pueblo octubre del 2019
- * Seminario taller “Desarrollo y solución de 101 casos de fe publica registral y la Inscripción declaratoria”-Universidad Nacional de Trujillo-julio 2017.
- * Ponencia: “El arbitraje y sus beneficios”-Ministerios De Justicia”-Marzo 2017.
- * Curso: “La Justicia Constitucional en Latinoamérica” – Escuela de Especialización Jurídico Empresarial – Colegio de Abogados de La Libertad – julio - 2015.
- * “VIII Competencia Internacional de Arbitraje” – Facultad de Derecho Pontificia Universidad Católica de Chile – Universidad del Rosario – septiembre - 2015.
- * Curso: “Gestión de Conflictos en el entorno familiar” – Universidad Privada del Norte – noviembre – 2014.
- * Charla Informativa: “Los Derechos y Obligaciones Establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales”- Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – octubre - 2014
- * Taller “Mecanismos Alternativos en la Gestión de Conflictos: Conciliación y Arbitraje”- Universidad Privada del Norte- julio – 2014.
- * Asistente en Conferencia: “Menores Infractores y su Tratativa según La Ley Penal y el Código de Niños y Adolescentes” – Universidad Privada del Norte – Noviembre del 2012.
- * Asistente en Conferencia: “Coloquio Jurídico del Derecho Civil y Procesal Civil” – Universidad Privada del Norte – Junio del 2012.
- * “Ciencia Jurídica y Humanismo” en homenaje a Álvaro d’Ors – Universidad de Piura – 27 y 28 de agosto de 2010.
- * Participación en el conversatorio: “La Ley de Conciliación, Modificatoria, Reglamento y Conductas Sancionables” - Dirección de Conciliación Extrajudicial y Medios Alternativos de Solución de Conflictos – Ministerio de Justicia – Mayo 2010.
- * Seminario: “Arbitraje Popular” – Dirección de Conciliación Extrajudicial y Medios Alternativos de Solución de Conflictos – Ministerio de Justicia – Abril 2010.
- * I Jornada de Actualización en Arbitraje Cámara de Comercio y Producción de La Libertad – Escuela de Gerencia y Negocios – Octubre 2008.
- * II Congreso Internacional de Arbitraje Pontificia Universidad Católica del Perú – Unidad Arbitraje – Septiembre 2008
- * II Curso de “Metodología para la Capacitación de Adultos”- Dirección de Conciliación Extrajudicial y Medios Alternativos de Solución de Conflictos – Ministerio de Justicia – Diciembre 2009.
- * Curso: “Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos” – Universidad Privada del Norte – Junio 2009.
- * Taller: “Técnicas de Comunicación y Negociación” – Universidad Privada del Norte – Abril 2009.
- * Asistente al Curso Internacional Filosofía Política – Universidad Inca Garcilaso de la Vega – Marzo 2009.
- * Asistente: “II Congreso Peruano Internacional de Arbitraje”, “Arbitraje Comercial y Arbitraje de Inversión” – Universidad San Ignacio de Loyola – Instituto Peruano de Arbitraje – Revista Peruana de Arbitraje

– del 28 de Abril al 03 de Mayo de 2008.

- * II Congreso Peruano Internacional de Arbitraje - "Arbitraje Comercial y Arbitraje de Inversión" – Universidad San Ignacio de Loyola – Abril 2008
- * Conferencia: Los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos – Dirección Nacional de Justicia – Dirección de Conciliación Extrajudicial y Medios Alternativos de Solución de Conflictos. – Noviembre 2007
- * XX Encuentro Internacional de Derecho Procesal – Instituto Panamericano de Derecho Procesal – Santiago de Chile – Agosto 2007.
- * Forum Internacional Hacia una nueva Reforma Procesal Penal - Ministerio de justicia – Dirección Nacional de Justicia del Ministerio de Justicia, Trujillo– Julio 2007
- * Módulo Técnicas de Litigación Oral Colegio de Abogados de La Libertad – Diciembre 2006
- * Seminario Régimen Laboral 2006 - Modificaciones, Cambios Informáticos, Fiscalización e Inspecciones. AELE, Abril 2006.
- * Seminario Reorganización de Empresas: Aspectos Societarios, Tributarios y Contables. Colegio de Abogados de la Libertad – Marzo 2006
- * III Conferencia de las Américas sobre Compras Gubernamentales: La Contratación Pública en el Continente, Consucode, USAID, Pontificia Universidad Católica del Perú. Noviembre 2006.
- * Primer Seminario Nacional de Arbitraje Administrativo en la Contratación Pública Universidad Ricardo Palma y Consucode. Noviembre 2005.
- * "Segundo Seminario de Maltrato Infantil en Centros Educativos" Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas - Cedro - Julio 2005.
- * Congreso Internacional de Derecho: Los Desafíos del Derecho Empresarial en el Siglo XXI Universidad Privada del Norte - Junio 2005
- * Registro de Propiedad Inmueble y Mobiliario en el Perú: Seguridad Jurídica y Modificaciones Legislativas Zona Registral N° V – Sede Trujillo - setiembre 2003
- * Taller Tripartito de Conciliación: Técnicas de colaboración Laboral: Primer Paso a la Concertación- Federal Mediation & Conciliation Service USA – Consejo Nacional y Promoción del Empleo – Department Of Labor USA - abril 2003
- * Conferencia Magistral "Las Marcas de Productos y Servicios en el Mercado" Indecopi - 2002
- * Curso de Especialización en Arbitraje Nacional e Internacional (Octubre 2002) – Cámara de Comercio y Producción de La Libertad.
- * "Primer Seminario de Derecho Administrativo Procedimental y Procesal " – Facultad de Derecho – UNT – Asociación Génesis – (Marzo 2002)
- * "Calidad Total en la Gestión de Centros de Conciliación"– Ministerio de Justicia - Lima Marzo 2001.
- * Prevención de Contingencias Tributarias Ejercicio 2001-2002 Cámara de Comercio y Producción de La Libertad (Setiembre 2001)
- * Declaración Jurada Impuesto a la Renta 2000 Cámara de Comercio y Producción de La Libertad (marzo 2001)
- * Conferencia: Arbitraje: "Eficiencia en el Manejo de Conflictos Empresariales" - Cámara De Comercio Y Producción De La Libertad - Marcs Perú (Setiembre 2001)
- * Conferencia: "Conciliación un Camino para la Construcción de la Paz Social" Cámara de Comercio de Lima, Cámara de Comercio y Producción de La Libertad - USAID - (Setiembre de 2000).
- * Taller: "Conciliación un Camino para la Construcción de la Paz Social" (Setiembre 2000)
- * Seminario "La Nueva Ley de Fortalecimiento del Sistema de Reestructuración Patrimonial"-Indecopi (Setiembre 1999)
- * Seminario: "Innovaciones del Proyecto de Ley de Títulos Valores"– Abril 1999- Universidad Privada del Norte
- * "Actualización de Contratos Mercantiles Modernos" Cámara de Comercio y Producción de La Libertad – Marzo 1999.
- * Curso Taller "Hacia una educación para el Mercado – Proyecto Indecopi-Educa"- Indecopi – La Libertad - 1998
- * Seminario: "Nueva Ley General de Sociedades" – 1998 - Universidad Privada del Norte

- * Seminario Taller “El Rol del Indecopi y la Calidad del Servicio de Atención de las Dependencias Públicas en el Marco del Sistema Económico Actual” - Indecopi – Mayo –1998.
- * “La Aplicación de Políticas de Competencia en Economías de Transición” – Organizado por ODI-LL - Indecopi – Mayo –1998.
- * Curso de “Actualización de Derecho Procesal Civil” - Universidad Privada Antenor Orrego – 1997.
- * “Cátedra Defensoría del Pueblo”– Defensoría del Pueblo – Municipalidad Provincial de Trujillo – 1998.
- * “Primera Jornada de Derecho Procesal Civil de Trujillo”– Universidad Privada Antenor Orrego -1997.

Gestión

- * “Taller de Posicionamiento de Imagen Académica en Medios” – Universidad Privada del Norte- octubre - 2015.
- * “Taller Media Training de Voceros Comunicación efectiva a través de los medios” – Universidad Privada del Norte – junio – 2014.
- * Seminario “Pensamiento y Acción Emprendedora, Training the trainers” – Universidad Privada del Norte – Babson Global – Julio 2013.
- * Certificado de Participación: “World Innovation Forum” – Laureate International Universities – Universidad Privada del Norte – Mayo 2012.
- * I Conferencia Internacional de Educación Superior, Innovación y Calidad CIESIC – Universia y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) – octubre - 2011.
- * “Aprendizaje Basado en Problemas” – Laureate International Universities – junio - 2011.
- * “Aprendizaje Colaborativo”- Laureate International Universities – agosto - 2011.
- * Conferencia: Gestión del Talento Humano en las Organizaciones – Universidad Privada del Norte. – Diciembre 2007
- * "Primer Seminario de Capacitación sobre Liderazgo y Trabajo en Equipo" Escuela Internacional de Post Grado de la Universidad César Vallejo - Asociación Internacional de Clubes de Leones. - Junio 2005
- * "La Gestión del Talento en el Norte, de la Tradición a la Innovación" Cámara de Comercio Americana del Perú. Agosto 2004
- * "Liderazgo Efectivo" Tecsup - (Junio - Julio 2003)
- * "Organización del Trabajo y Gestión del Tiempo" Cámara De Comercio Y Producción De La Libertad (setiembre 2000)
- * "Taller de Secretaría y Redacción": Comité de Feria Regional- Comisión de Cultura- Huamachuco - (Agosto 1988)
- * Congreso PIDEC 2008 – Programa Iberoamericano de Desarrollo del Estudio de Casos Adscrito a la Cátedra de Gestión Estratégica Internacional Walter- J- Somers de Hec Montréal – Universidad Privada del Norte- del 16 al 18 de Junio de 2008.

Docencia

- * Laureate Certificate in Online, Hybrid and Blended Education “Delivery Track” – Laureate International Universities – Marzo 2015.
- * Laureate Certificate in Teaching and Learning in Higher Education – Laureate International Universities – Noviembre 2014.
- * “Programa de Certificación de Asesores de Tesis UPN” – Universidad Privada del Norte – Diciembre 2014.
- * III Congreso Internacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: Por una Gestión Educativa. - Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, Perú – Octubre 2012.
- * Taller: “Diseño de Perfil de Egreso y Plan de Estudios bajo el Modelo de Currículo Basado en Competencias” – Universidad Privada del Norte – Enero 2011.
- * Taller: “Claves para la Implementación de un Sistema de Objetivos e Indicadores de la Calidad en el Sector Educativo” – Universidad Nacional Agraria de la Molina – 20 y 21 de Octubre del 2010.
- * Curso Internacional: “Claves para la implementación de un Sistema de Objetivos e Indicadores de la calidad en el sector educativo” –

Universidad Agraria de Lima – AENOR Perú – 20 y 21 de Octubre de 2010.

- * XXVIII Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades del Hemisferio, en calidad de Docente de la Delegación de la Universidad Privada del Norte – Organización de los Estados Americanos – Universidad San Martín de Porres – del 12 al 15 de mayo de 2010.
- * Curso “Docente Laureate Siglo 21” – Laureate International Universities – Junio 2010.
- * Taller: “Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias” – Universidad Privada del Norte – Noviembre de 2009.
- * Curso Taller “Currículo por Competencias: Diagnóstico y Propuestas” – Universidad Privada del Norte – Junio a Diciembre 2008.
- * Taller “Coaching Ontológico” Universidad Privada del Norte – Agosto 2007
- * Taller: “Tutoría Transformacional” Universidad Privada del Norte – Agosto 2007.
- * “Instituto de Formación del Profesorado – Distrito H1 Perú”, Asociación Internacional de Clubes de Leones - Distrito H-1 Perú, Febrero 2007.
- * “Facilitación” Cámara de Comercio y Producción de La Libertad – Setiembre 2003.
- * “Formación de Facilitadores en el Proceso de Cambio” – Cámara de Comercio y Producción de La Libertad. (Enero 2002).

De Ciencias Publicitarias y Comunicación

- * Curso: “Herramientas de Marketing en la era de la competitividad total” - Asociación Pro bienestar y desarrollo y Universidad San Ignacio de Loyola (Febrero - 2003)
- * “Curso Taller de Periodismo Escolar” Colegio de Gestión no Estatal Juan Pablo II. (Junio 1998)
- * Primer Encuentro de Comunicación en Video - Instituto Superior Tecnológico del Norte - (diciembre 1991)
- * “Taller de Artes Gráficas y Diseño Artístico por Computadora” - Instituto Superior Tecnológico Del Norte - (Julio 1991).
- * “Taller de Fotografía” - Instituto Superior Tecnológico Del Norte (Setiembre 1990)

Computación e Informática

- * “Certificado de Competencia: Programa de Especialización en Open Office.org”, Universidad Alas Peruanas. Mayo 2006.
- * Oficce 97: Word, Excel, Access y Powerpoint – Instituto Superior Tecnológico Programación y Cómputo – 1998
- * Windows 95 - Instituto Superior Tecnológico Programación y Cómputo – Octubre 1996.
- * Word Perfect - Instituto Superior Tecnológico Programación y Cómputo – Diciembre 1995.
- * Programas Utilitarios - P&C Centro de Estudios S.A. (Abril 1991).
- * Dos 4 Software y Hardware - P&C Centro de Estudios S.A. (Marzo 1991). **Economía**
- * V Congreso Iberoamericano de Regulación Económica – Universidad ESAN – del 23 al 24 de noviembre de 2010.

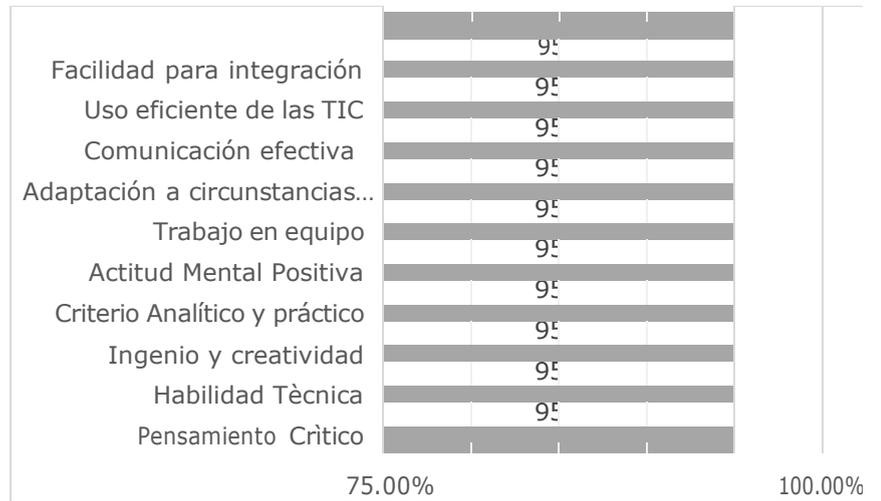
RECONOCIMIENTOS

- * Webinar “Claves para una comunicación efectiva”-Universidad Privada del Norte- abril 2021.
- * **Premio “Abogada Mujer Arbitro”**- Asociación Latinoamérica de Mujeres Abogadas Alma-2021
Link de ingreso:
<https://www.facebook.com/106597324616366/photos/pcb.165346035408161/165344718741626/?type=3&theater>
- * **Primer puesto orden de merito** -Diploma de Especialización de contrataciones con el Estado. -julio 2016.
- * **Por la importante labor y significativa contribución a favor de la educación de la Provincia de Trujillo**-Municipalidad Distrital de Trujillo-2015
- * “Mujer abogada del año”-Colegio de abogados de La Libertad-2014

* **“Docente Excelencia 2012”** – Universidad Privada del Norte – julio del 2013.

Diploma de Reconocimiento por destacada Labor en el Proceso de Acreditación de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas – Sede Trujillo – Universidad Privada del Norte – diciembre del 2012

COMPETENCIAS CLAVES



Trujillo, 25 de Octubre del 2024

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA
D.N.I. N° 18120794

1. EXPERIENCIA LABORAL



RESOLUCIÓN RECTORAL n.º 025-2024-UPN

Lima, 25 de abril de 2024

VISTO:

El Informe n.º 018-2024-UPN-VRAC-REC, del 22 de abril de 2024, mediante el cual el Vicerrectorado Académico, con la conformidad de la Dirección de HR Business Partner, propone encargar las funciones del decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte a la docente ordinaria asociada Mg. María del Carmen Altuna Urquiaga, identificada con DNI n.º 18120794, del 19 de abril al 31 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

- Que, el art. 8 de la Ley n.º 30220, Ley Universitaria, reconoce a las universidades autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica conforme a la Constitución Política y la Ley.
- Que, el art. 122 de la Ley Universitaria establece que el Estatuto de cada universidad define la modalidad de elección o designación de las autoridades, de conformidad con su naturaleza jurídica. Asimismo, señala que las autoridades que conforman los órganos de gobierno o los que hagan sus veces, reúnen los requisitos que exige la presente Ley.
- Que, el literal i) del art. 15 del Reglamento General UPN indica que el Rector tiene la responsabilidad de nombrar a las autoridades que dependen del Rectorado.
- Que, el literal o) del art. 18 del Reglamento General UPN dispone que el Vicerrector Académico tiene la responsabilidad de proponer al Rector el nombramiento de los Decanos.
- Que, el art. 35 del Reglamento General UPN establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, es nombrado por el Rector, a propuesta del Vicerrector Académico, a quien reporta.
- Que, el art. 37 del Reglamento General UPN determina que para ser elegido decano se requiere, entre otros, cumplir los siguientes requisitos: ser ciudadano en ejercicio; ser docente en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres años en la categoría; tener grado académico de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales; en concordancia con el art. 69 de la Ley Universitaria.
- Que, mediante Resolución Rectoral n.º 31-2012-UPN-SAC, del 17 de agosto de 2012, se nombra al Dr. Alberto Villanueva Eslava como decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte a partir del 5 de agosto de 2012.
- Que, con Resolución Rectoral n.º 047-2021-UPN-SAC, del 9 de julio de 2021, se nombra docentes ordinarios en las categorías de principal, asociado y auxiliar, entre las cuales, se encuentra la Mg. María del Carmen Altuna Urquiaga, identificada con DNI n.º 18120794, quien es nombrada como docente ordinaria en la categoría de asociada, con efectividad a partir del 20 de julio de 2021.
- Que, mediante Resolución Rectoral n.º 076-2021-UPN-SAC, del 1 de septiembre de 2021, se nombra, en vía de regularización, a dieciocho (18) docentes como Coordinadores Especialistas de Facultad, a partir del 1 de



agosto de 2021. Dentro de la lista se aprueba como Coordinadora Especialista de Facultad del programa de Derecho a la Mg. María del Carmen Altuna Urquiaga.

- Que, con Resolución Suprema n.º 114-2024-PCN, del 18 de abril de 2024, se designa al Dr. Alberto Villanueva Eslava en el cargo de presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi, publicada en *El Peruano* el 19 de abril del presente año.
- Que, mediante Informe n.º 018-2024-UPN-VRAC-REC, del 22 de abril de 2024, el Vicerrectorado Académico comunica que, para mantener el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas que corresponden al decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ante la licencia sin goce de haberes del Dr. Alberto Villanueva Eslava, se propone encargar dichas funciones a la docente ordinaria asociada Mg. María del Carmen Altuna Urquiaga, identificada con DNI n.º 18120794, del 19 de abril hasta el 31 de diciembre de 2024.

Considerando la propuesta presentada por el Vicerrectorado Académico y de conformidad con lo dispuesto en el literal l) del art. 15 del Reglamento General UPN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ENCARGAR** a la docente ordinaria asociada Mg. María del Carmen Altuna Urquiaga, identificada con DNI n.º 18120794, las funciones del decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte del 19 de abril hasta el 31 de diciembre de 2024, manteniendo sus funciones como Coordinadora Especialista de Facultad.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DISPONER** que Secretaría General comunique la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-Sunedu para la actualización respectiva en el Registro de Autoridades Académicas correspondientes a la Universidad Privada del Norte.

ARTÍCULO TERCERO. – **DISPONER** que Secretaría General comunique lo dispuesto en la presente resolución al Comité Ejecutivo; Vicerrectorado Académico; Dirección de Operaciones Académicas; Dirección de Desarrollo y Gestión Docente; Dirección HR Business Partner; Dirección de la Escuela de Posgrado y Estudios Continuos; Dirección de Campus Virtual e Innovación Educativa; Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional; Dirección de Investigación, Innovación, Responsabilidad Social y Sostenibilidad; Dirección de Estudios Generales; Dirección de Secretaría Académica; Jefatura de Grados y Títulos; Coordinación de Registros Académicos; Decanos de Facultad; Direcciones Académicas de Sedes; Gerencia de Procesos de Negocio; Coordinación de Gestión Docente.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por: JORGE MARTIN RAMON
SANTANA ORMEÑO
Cargo: RECTOR
Empresa: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE SAC
Fecha/Hora: 25-04-2024 19:51:54

Firmado digitalmente por: ALEX MORALES BUEDA
(CORREO)
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Empresa: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE SAC
Fecha/Hora: 25-04-2024 18:30:07

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 076-2021-UPN-SAC

Lima, 01 de setiembre de 2021

VISTA:

La solicitud del Vicerrector Académico sobre el nombramiento y/o encargatura a Directores, Coordinadores y Docentes como Coordinadores Especialistas de Facultad, con la conformidad de la Dirección de Gestión del Talento Humano, en el marco de lo establecido en las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de la SUNEDU.

CONSIDERANDO:

- Que, la iniciativa de contar con Directores, Coordinadores y Docentes con funciones de Especialistas de Facultad ha sido planteada en Comité de Rectorado de la Universidad, encargándose su desarrollo y puesta en marcha al Vicerrectorado Académico, pasando a reportar los citados especialistas a los respectivos Decanos de Facultad.
- Que, mediante Resolución Rectoral N° 008-2021-UPN-SAC de fecha 30 de enero de 2021 se encarga nuevas funciones de Especialistas de Carreras a dedicación exclusiva en el área de Vicerrectorado con vigencia desde el 1 de Febrero del 2021 hasta el 31 de Mayo del 2021 a los Directores, Coordinadores y Docentes, como parte del plan de preparación del proceso de re licenciamiento de la Universidad Privada del Norte, en el marco de lo establecido en las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de la SUNEDU.
- Que, mediante Resolución Rectoral N° 040-2021-UPN-SAC de fecha 01 de junio de 2021, se amplia la vigencia del encargo de Especialistas de Carrera a Directores, Coordinadores y Docentes desde el 01 de junio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021.
- Que, el Vicerrector Académico solicita nombrar y/o encargar a Directores, Coordinadores y Docentes, como Coordinadores Especialistas de Facultad, de acuerdo a la posición y estructura organizacional propuesta por la Dirección de Gestión del Talento Humano y aprobada por el Comité Ejecutivo.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad, Art. 16° y en mérito a las atribuciones conferidas al señor Rector.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR como Coordinadores Especialistas de Facultad a los Directores, Coordinadores y Docentes indicados en el **Anexo (1)**, asumiendo las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 008-2021-UPN-SAC, en vía de regularización desde el 01 de agosto de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR las funciones de Coordinadores Especialistas de Facultad establecidas en la Resolución Rectoral N° 008-2021-UPN-SAC a los Directores, Coordinadores y Docentes indicados en el **Anexo (2)**, en vía de regularización desde el 01 de agosto de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Secretaría General comunique lo dispuesto en la presente resolución al Comité Ejecutivo, Vicerrectorado Académico, Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección de Operaciones Académicas, Dirección de Estudios Generales, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Diseño y Desarrollo Educativo, Dirección de Educación Virtual, Dirección de

Licenciamiento y Relaciones Institucionales, Dirección de Investigación e Innovación, Dirección de Secretaría Académica, Decanos de Facultad, Gerentes de Sede y áreas involucradas para su debido cumplimiento.

Regístrese y Comuníquese
Firmado
digitalmente por
JOSE NICANOR GONZALES QUIJANO
Fecha: 2021.09.01
12:28:34 -0500
José Nicamor Gonzales Quijano
Rector (e)

ANEXO 1

RELACIÓN DE COLABORADORES NOMBRADOS COMO COORDINADORES ESPECIALISTAS DE FACULTAD A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2021

CARRERAS	COORDINADOR ESPECIALISTA DE FACULTAD
Ingeniería Industrial, e Ingeniería en Logística y Transporte	José Luis Cerrón Argandoña
Ingeniería de Sistemas Computacionales, Ingeniería Electrónica, e Ingeniería Mecatrónica	Patricia J. Uceda Martos
Ingeniería Civil	Wiston Henry Acuña Medina
Ingeniería Ambiental	Margarita Cabrero Calderón de Palomino
Ingeniería Empresarial, e Ingeniería Agroindustrial	Juan M. Deza Castillo
Psicología	Carlos A. Carbajal León
Derecho	María del Carmen Altuna Urquiza
Arquitectura y Diseño de Interiores	Johana Andrea Flores Quezada
Comunicación y Publicidad, Comunicación y Marketing Digital, y Comunicación Corporativa	Jhonnattan J. Arriola Rojas
Comunicación y Periodismo, Comunicación, y Educación y Gestión del Aprendizaje	Levy Mancilla Mc Kinlay
Comunicación Audiovisual en Medios Digitales, y Comunicación y Diseño Gráfico	Delicia María Yon Acosta
Administración y Negocios Internacionales	Evelin Cecilia Aragón Grados
Contabilidad y Finanzas, y Administración Bancaria y Financiera	María Jeanett Ramos Cervero
Administración y Marketing, y Administración y Gestión Comercial	José Jorge Mauricci Zulceta
Administración y Servicios Turísticos, y Gastronomía y Gestión de Restaurantes	Mónica D. Zegarra Alva
Economía, y Economía y Negocios Internacionales	César E. Lavado Bocanegra
Ciencias (*)	Héctor E. Paredes Aguilar
Humanidades (*)	Joel Calva Torres

*Departamento

CONSTANCIA DE TRABAJO

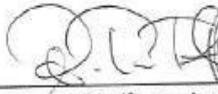
El Jefe de Administración Laboral de la Universidad Privada del Norte SAC., con RUC 20215276024 y domicilio fiscal en Av. El Derby 254 Surco – Lima.:



Da constancia, que el/la Sr.(a). **ALTUNA URQUIAGA MARIA DEL CARMEN** con DNI N° **18120794**, labora en nuestra institución desde el 07 de mayo de 2007 hasta la actualidad, desempeñando el cargo de **DIRECTORA DE CARRERA – UPN TRUJILLO**.

Extendemos la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima, 16 de Setiembre de 2020



Dilmér Adhir Sifuentes Lopez
Jefe de administración Laboral
Universidad Privada del Norte S.A.C.

Trujillo, 18 de septiembre de 2020

A quien corresponda:

Por medio de la presente se deja constancia que la Sra. Maria del Carmen Altuna Urquiaga con DNI 18120794, es su calidad de docente de la Universidad Privada del Norte, ha dictado cursos en los siguientes semestres que se especifica:

- 2002 – 2: Arbitraje
- 2003 – 1: Arbitraje
- 2003 – 2: Arbitraje
- 2004 – 0: Practica de la Negociación y Conciliación
- 2004 – 1: Arbitraje
- 2005 – 1: Arbitraje
- 2005 – 2: Filosofía
- 2005 – 2: Arbitraje
- 2006 – 1: Arbitraje
- 2006 – 2: Arbitraje
- 2007 – 2: Arbitraje
- 2008 – 1: Arbitraje
- 2008 – 2: Arbitraje
- 2009 – 1: Arbitraje
- 2010 – 1: Arbitraje
- 2010 – 2: Arbitraje
- 2011 – 1: Arbitraje
- 2011 – 2: Arbitraje
- 2012 – 0: MARCS (Negociación, Conciliación y Arbitraje)
- 2012 – 2: MARCS (Negociación, Conciliación y Arbitraje)
- 2013 – 1: MARCS (Negociación, Conciliación y Arbitraje)

Se expide la presente constancia para los fines convenientes.



Carlos Diez Arenas
Director Académico
Sede Trujillo
Universidad Privada del Norte



CAMARA de COMERCIO
de LA LIBERTAD

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL GERENTE GENERAL DE LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LA LIBERTAD, QUE SUSCRIBE,

CERTIFICA:

Que la señorita Abogada MARIA DE CARMEN ALTUNA URQUIAGA, ha laborado en nuestra Institución, desempeñando los siguientes cargos:

ASISTENTE TECNICO, del 03.08.1999 al 02.08.2000.

ASISTENTE DE SERVICIOS ESPECIALES, DEL 03.08.2000 al 03.02.2001

SECRETARIA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

EMPRESARIAL, del 03.02.2001 al 05.05.2007

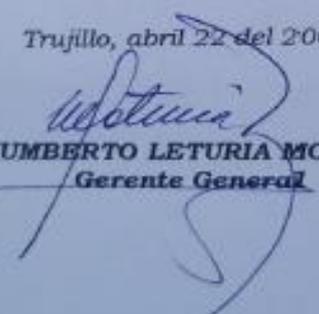
Además ocupó el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** desde el 02 de noviembre del 2004 hasta 05 de mayo del 2007, fecha en que se retira por su voluntad.

Durante su permanencia, la señorita Altuna Urquiaga ha demostrado eficiencia, responsabilidad y honradez en las labores propias de su cargo.

Se expide el presente a solicitud de la interesada para los fines que hubiere lugar.

Trujillo, abril 22 del 2009




HUMBERTO LETURIA MONTES
Gerente General



CAMARA de COMERCIO
de LA LIBERTAD

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL GERENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA LIBERTAD, QUE SUSCRIBE,

CERTIFICA

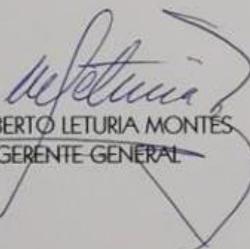
Que la Srta. Abogada María del Carmen Altuna Urquiaga, se encuentra laborando en nuestra institución, desempeñándose en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios de Apoyo a la Gestión, desde noviembre de 2004 hasta la fecha, demostrando seriedad, cumplimiento y honradez en las labores propias de la función.

Así mismo se desempeña como Secretaria General del Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial desde el 03 de noviembre de 2000 hasta la fecha. Anteriormente ha laborado como Coordinadora de Servicios Empresariales en el período comprendido entre el 01 de abril al 02 de noviembre de 2000.

Se expide el presente a solicitud de la interesada para los fines a que hubiere lugar.

Trujillo, marzo 01 de marzo de 2006




HUMBERTO LETURIA MONTÉS
GERENTE GENERAL



COMISION DE REESTRUCTURACION
PATRIMONIAL DE LA OFICINA DESCENTRALIZADA
DEL INDECOPI - CCPLL



CAMARA DE COMERCIO Y
PRODUCCION DE LA LIBERTAD

CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión de Reestructuración Patrimonial de la Oficina Descentralizada del Indecopi en la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad,

CERTIFICA :

Que, la señorita **MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA**, realizó el Servicio Civil de Graduados en Derecho – SECIGRA en la Comisión de Reestructuración Patrimonial de la Oficina Descentralizada del INDECOPI en la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, del 1º de octubre de 1998 hasta el 31 de diciembre de 1998; asimismo, realizó sus prácticas pre-profesionales de Derecho en esta misma entidad del 1º de enero de 1999 al 30 de abril del mismo año; y finalmente se desempeñó como Asistente Legal desde el 01 de mayo de 1999 al 31 de marzo del 2000.

Se expide el presente certificado para los fines que la interesada considere convenientes.

Trujillo, 21 de marzo de 2001

ABILIO QUISPE MEDINA
SECRETARIO TECNICO
Comisión de Reestructuración
Patrimonial - ODI - CCPLL



CAMARA de COMERCIO
de LA LIBERTAD



CONSTANCIA DE ADSCRIPCION

La Secretaria General del Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, certifica que:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

se encuentra inscrita como **CONCILIADORA EXTRAJUDICIAL** en la Nómina de Conciliadores del Centro, con el Registro N° 3419- JUS y especialización en Familia Registro N° 384-JUS; dejándose constancia que la mencionada profesional ha tenido práctica conciliatoria efectiva en los últimos 12 meses.

Trujillo, 21 de Abril del 2009


ANABELL GARCIA OLIVERA
Secretaria General

CONSTANCIA DE ADSCRIPCIÓN

La Directora del Centro de Conciliación y Arbitraje Enlazando, certifica
que:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Se encuentra adscrita como Conciliadora Extrajudicial en la Nómina de Conciliadores del Centro, con el Registro N° 3419-JUS y especialización en Familia Registro N° 384-JUS; dejándose constancia que la mencionada profesional ha realizado conciliaciones efectivas en los últimos 12 meses.

Trujillo, 22 de abril del 2009


MARIA ANABEL BURGOS CARAMANTIN
DIRECTORA
CENTRO DE CONCILIACION "ENLAZANDO"

2. TITULOS OBTENIDOS



REPUBLICA DEL PERU



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha,
ha conferido el TITULO PROFESIONAL de:

ABOGADA

a doña **Maria Del Carmen Altuna Urquiaga**

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que
le confieren las Leyes de la República

Trujillo, 22 de diciembre del 2000



RECTOR
Mg. Huber Rodríguez Nomura

PROFESOR SECRETARIO GENERAL
Mg. Segundo Roncal Saldaña

INTERESADO

Registrado en el Libro de Títulos
a fojas 101 bajo el N° 29638

DECANO
Dr. Modesto de Bracamonte Meza

PROF. SECRETARIO DE LA FACULTAD
Abog. Gabriel Narcizo Ordóñez Rodríguez

REPUBLICA DEL PERU



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESIONAL TECNICO EN:
CIENCIAS PUBLICITARIAS

A Doña **MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA**

Graduado (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO NO ESTATAL «DEL NORTE»- TRUJILLO

POR TANTO

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal

Dado en *Trujillo*, a los *21* del mes de *Setiembre* de *1992*



DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

DANIEL RODRIGUEZ HOYLE
DIRECTOR



POR EL MINISTRO DE EDUCACION DIRECTOR DEPARTAMENTAL/USE

Alejandro Wilfredo Eustaquiano Velaquez
Director Regional de Educación de La Libertad

GRADUADO



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por Cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el GRADO de

Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas

a doña **María del Carmen Altuna Urquiaga**

Por tanto:

Le expido el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República

Trujillo, 30 de Octubre de 19 98



[Signature]
RECTOR

[Signature]
PROFESOR SECRETARIO GENERAL
Dr. Edwin Sevillaño Almona



[Signature]
INTERESADO

Registrado en el Libro de Grados
a fojas ... 003 ... bajo el N° . 290RB



[Signature]
PROF. SECRETARIO DE LA FACULTAD



Dr. GABRIEL PEDROSO RODRIGUEZ
Profesor Titular de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas



Registro N° 0384

El Ministro de Justicia

Atendiendo a que don (doña):

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Ha cumplido con los requisitos exigidos por el artículo 22° de la Ley N° 26872 y el artículo 37° del Reglamento de la Ley de Conciliación aprobado por D.S. N° 001-98-JUS, modificado por D.S. N° 016-2001-JUS.

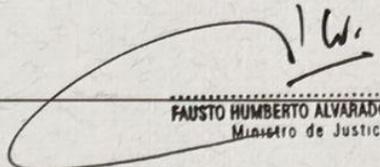
Por tanto:

De conformidad con el artículo 30° del Reglamento de la Ley de Conciliación, se le confiere el presente Diploma que lo (a) acredite como

Conciliador Extrajudicial en Asuntos de Carácter Familiar

Firmado y sellado, para que se le reconozca como tal, en
Lima, a los 28 días del mes Noviembre de 2003




FAUSTO HUMBERTO ALVARADO DODERO
Ministro de Justicia



Registro N° 003419

El Ministro de Justicia

Atendiendo a que don (doña):

María del Carmen Altuna Urquiaga

Ha cumplido con los requisitos exigidos por el artículo 22° de la Ley N° 26872 y el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Conciliación aprobado por Decreto Supremo N° 001-98-JUS.

Por tanto:

De conformidad con el artículo 30° del Reglamento de la Ley de Conciliación aprobado por Decreto Supremo N° 001-98-JUS, se le confiere el presente Diploma que lo (a) acredita como

Conciliador Extrajudicial

*Firmado y sellado, para que se le reconozca como tal, en
Lima, a los 10 días del mes Julio de 2000*



ALBERTO BUSTAMANTE BELAUNDE
Ministro de Justicia

3. INCRIPCIONES A CENTROS DE ARBITRAJE Y DESIGNACIONES



Colegio de Abogados de La Libertad

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 219-2021-CD/CALL

Trujillo, 09 de febrero de 2021.

VISTO:

El acuerdo de sesión de Consejo Directivo de fecha 8 de febrero del presente año que, ante la renuncia de los miembros del consejo de arbitraje, se acepta su renuncia y se reconstituye el Consejo Superior de Arbitraje del Colegio de Abogados De La Libertad del CALL;

Y CONSIDERANDO:

Que, el literal 1 del Artículo 2° del Estatuto del Centro De Arbitraje y Conciliación del Colegio de Abogados De La Libertad, establece que: "El Consejo Superior está integrado por siete (07) miembros: un Presidente, un Vicepresidente, cinco (05) consejeros. En su trabajo es asistido por la Secretaría General".

Que, el literal 2 del Artículo 2 del Estatuto del Centro de Arbitraje y Conciliación del Colegio de Abogados De La Libertad, establece que: "Los miembros del Consejo Superior son invitados y designados por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de La Libertad por el período de dos (02) años. El Presidente y el Vicepresidente del Consejo Superior son designados por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de La Libertad para cada período correspondiente".

Que, en sesión del 18 de mayo del 2020 se reconstituyó a los miembros titulares del Consejo Superior de Arbitraje y Conciliación del CALL, designados en sesión de fecha 29 de abril de 2020.

Que, mediante acuerdo de sesión de Consejo Directivo de fecha 8 de febrero del presente año que, ante la renuncia de miembros del consejo de arbitraje, se acepta la renuncia de los renunciantes Roberto Alejandro Palacios Bran - Presidente, María Anabel Burgos Caramantín - Vicepresidente, Omar Rodrigo Zavaleta Pow Sang, Jorge Díaz Díaz, Giuseppe Vera Vásquez y Edinson Espino Muñoz.

Que, en la misma sesión referida se acuerda reconstituir el referido Consejo Superior de Arbitraje **DESIGNÁNDOSE** a los miembros titulares del Consejo Superior de Arbitraje para completar el período 2020-2022, en estricto cumplimiento de las normativas y dispositivos institucionales.

Finalmente, en ese marco de ideas, el Consejo Superior de Arbitraje período 2021-2023 queda conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- *María Del Carmen Altuna Urquiaga - Presidente*
- *Raúl Iván Lozano Peralta - Vice Presidente*
- *Raúl Giuseppe Vera Vásquez*
- *Edinson Hipólito Espino Muñoz*



Colegio de Abogados de La Libertad

- Victoria Raquel Perez Aguilar
- Katty Karyna Hoyos Quiroz
- Lucy Jesús Díaz Plusencia

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Reconformar el Consejo Superior de Arbitraje para completar el periodo 2020-2022, designándose como miembros titulares a los siguientes abogados:

- María Del Carmen Altuna Urquiza - *Presidente*
- Raúl Ivan Lozano Peralta - *Vice Presidente*
- Raúl Giuseppe Vera Vásquez
- Edinson Hipólito Espino Muñoz
- Victoria Raquel Perez Aguilar
- Katty Karyna Hoyos Quiroz
- Lucy Jesús Díaz Plusencia

ARTICULO SEGUNDO: SEÑALAR el día 27 de febrero de 2021, a las 7:00 p.m. para que el Señor Decano tome juramento solemne a los Miembros titulares del Consejo Superior de Arbitraje del CALL, mencionados en el artículo primero.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARC ANTONIO MORENO GAYEZ
DECANO

VÍCTOR JUAN MANUEL BOBADILLA DELGADO
SECRETARIO GENERAL

LIDERA



Centro de Arbitraje,
Conciliación y Dispute Boards

LIDERA otorga el presente certificado a:

MARIA ALTUNA URQUIAGA

En agradecimiento por su participación en calidad de **PONENTE** en el evento "DIALOGANDO CON EXPERTOS (TRUJILLO)" realizado el día 3/19/2022 de manera presencial.

OSCAR ANTONIO UCEDA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

LIDERA Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute of Boards

Trujillo, 22 de abril de 2022

CERTIFICADO

DE RECONOCIMIENTO

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ARBITRAJE "ARBITRARE" CONFIERE LA PRESENTE CONSTANCIA A:

María del Carmen Attuna Urquiaga

QUE LA ACREDITA COMO: **ÁRBITRO DE LA NÓMINA DEL CENTRO DE ARBITRAJE**
Incorporación aprobada por Decisión Directoral N° 31-2021-CA/ARBITRARE,
de fecha 30 de diciembre de 2021.


MG. OSCAR ABEL PAZ FIGUEROA
DIRECTOR DEL CENTRO DE ARBITRAJE



TRUJILLO, DICIEMBRE DE 2021

4. ESTUDIOS DE POST GRADO

IEDE

Business School
Universidad Europea de Madrid



Universidad
Europea Madrid
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Considerando que de conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad,
y el art. 34 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
que regula la obtención y expedición de los Títulos Propios,

María del Carmen Altuna Urquiaga

de nacionalidad peruana, ha superado los estudios correspondientes al

MÁSTER EN GESTIÓN EDUCACIONAL

según el programa que figura al dorso de este documento, se expide el presente

TÍTULO

que acredita haber seguido con aprovechamiento las mencionadas enseñanzas.

Dado en Villaviciosa de Odón, a 26 de septiembre de 2018

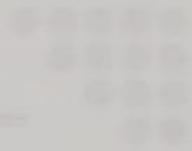
El Rector,

Juan Morote Sarrión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO



CONSTANCIA DE EGRESADO

El Profesor - Secretario de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, que suscribe,

CERTIFICA:

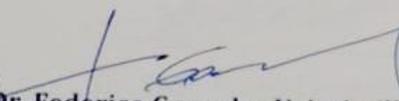
Que doña **MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA**, con matrícula 8060114-03, ha realizado estudios en esta Escuela, como estudiante del Programa de la Maestría en **DERECHO**, mención en **DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**, correspondiente a la Sección de Postgrado en Derecho y Ciencias Políticas.

La mencionada alumna ha concluido satisfactoriamente los cuatro ciclos de estudios de la Maestría en mención, año y semestre 2004-II.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 15 de agosto de 2013




Dr. Federico Gonzales Veintimilla
PROFESOR - SECRETARIO



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
ESCUELA DE POSGRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS
Laureate International Universities®

Trujillo 23 de Setiembre 2010

Señorita:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA.

Presente.-

Estimada Señerita Maria del Carmen:

En nombre de la Escuela de Postgrado y Estudios Continuos de la Universidad Privada del Norte (EPEC – UPN), nos es grato infórmale que luego de un riguroso proceso de selección, usted ha sido admitido en el **Doctorado en Derecho** por lo que deseamos felicitarla y darle la bienvenida a nuestra Escuela de Postgrado.

Con la finalidad de orientarlo en el proceso de matricula, nuestro consejero el Sr. Luis Flores de Posgrado se pondrá en contacto con usted.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,




Jaime Zárate Aguilar
Director
Escuela de Postgrado y Estudios Continuos

www.upnorte.edu.pe
ESCUELA DE POSGRADO UPN
(044) 220062 anexo 1131 - 1132

Av. del Ejército 920, Trujillo - Perú
epec@upnorte.edu.pe

5. ESTUDIOS POST GRADO

Universidad Nacional de Trujillo - Universidad Nacional de Trujillo

Universidad Nacional de Trujillo - Universidad Nacional de Trujillo



para el Desarrollo Educativo y Social

Universidad Nacional de Trujillo
ESCUELA DE POSTGRADO
Fundación Trujillo
DIPLOMADO



Otorgado a:
ALTUNA URQUIAGA MARÍA DEL CARMEN

Por su participación como ASISTENTE al Curso:

DERECHO DE FAMILIA

Evento Organizado por la Fundación Trujillo para el Desarrollo Educativo y Social,
en colaboración con la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo.
Con una equivalencia de 210 horas lectivas.

Trujillo, 04 de Enero del 2016



Cesar Morales Grados
Gerente General Fundación Trujillo



Erico González Veintimilla
Director Escuela PostGrado- UNT

**Código:
TD- 16352**



DIPLOMATURA

EN TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL PROCESAL CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Resolución de Decanato N° 294-2012-Fac. de Derecho y Ciencias Políticas

Diploma



Otorgado a:

ALTUNA UROUIAGA MARIA DEL CARMEN

En calidad de:

ASISTENTE

Al haber aprobado en forma satisfactoria la **DIPLOMATURA EN TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, PROCESAL CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS** en la modalidad de **PRESENCIAL**, desarrollada del 26 de enero al 27 de abril del 2013, los días sábados en el horario de 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 21:30 y los días domingos de 09:00 a 14:00, en el aula del Colegio de Abogados de La Libertad, Organizado por el Instituto Peruano de Investigación y Capacitación Jurídica "Vocatio Iuris" con el auspicio de la Facultad de Derecho y ciencias políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, especializando mediante Resolución de Decanato N° 294-2012-Fac. de Derecho y Ciencias Políticas, una abstracción de 204 horas académicas.

Trujillo, abril del 2013



[Firma]
Carlos Alberto Vasquez Boyer
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Nacional de Trujillo



[Firma]
Msc. Heladio Elmer Maquera Meza
Director Académico
Instituto Peruano de Investigación y Capacitación Jurídica
"Vocatio Iuris"



**UNIVERSIDAD ESAN en convenio con el ORGANISMO SUPERVISOR
DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE**

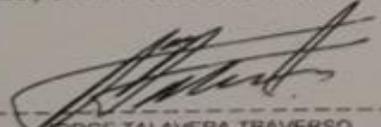
emite el presente:

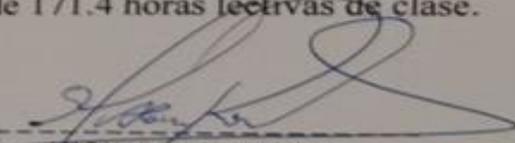
Diploma de Especialización en Contrataciones del Estado

otorgado a

María Del Carmen Altuna Urquiaga

por haber aprobado el Diplomado de Especialización en Contrataciones del Estado, realizado en la ciudad de Trujillo, del 19 de diciembre de 2015 al 19 de junio de 2016, con una duración de 171.4 horas lectivas de clase.


JORGE TALAVERA TRAVERSO
Rector



MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva del OSCE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

OFICINA GENERAL DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL

Resolución Consejo Universitario N° 0304-2010/UNT

CONVENIO

INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

R.M. 1272-85-ED; R.D. 040-INTE-93

*Diplomado de Especialización para Graduados
Por cuanto,*

MARÍA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

*ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos en
el Programa de Especialización de Extensión Universitaria en*

DOCENCIA UNIVERSITARIA

*Por tanto,
para que conste, se le expide el presente*

DIPLOMA

Dado en Trujillo, a los 03 días de marzo del 2011



Dr. Colastita Velázquez Bonales
Rector



Dr. Edgardo Muñoz Pardo
Director General

CODIGO: 54357-S
G-

REGISTRO: 61151



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD

Unidad Académica
del Distrito Judicial de La Libertad



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"CIENCIA JURÍDICAS"

DOCENTES:

DR. MANUEL MONTOYA HERNÁNDEZ
DRA. SARA PAJARES BAZAN
DR. ALONSO PERA CARRERA FREYRE
DR. MARIO RODRIGUEZ HURTADO
DR. RAMIRO SALINAS CISHIA
DR. JOSÉ ANTONIO NEYRA FLORES

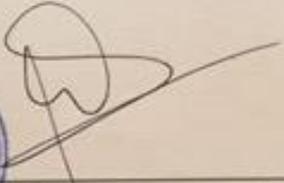
DIPLOMA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL NUEVO CPP

NOTA PROMOCIONAL	
17	DIECISIETE

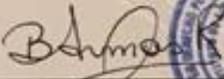
Otorga el siguiente certificado MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA
por su participación en calidad de Asistente con una duración de 260 horas equivalente
a dos semestres académico, realizado en La Sede del Ilustre Colegio de Abogados de La
Libertad, del 19 de Agosto al 16 de Diciembre del año 2006.

Trujillo 27 de Diciembre del 2006.




DRA. SARA PAJARES BAZAN
ORGANIZADORA ACADEMICA




MG. BERTHA ARMAS ROMERO
COORDINADORA REGIONAL



Pontificia Universidad Católica del Perú

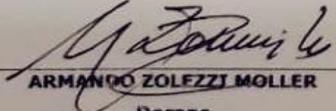
**DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
TUTELA JURISDICCIONAL Y DEBIDO PROCESO CIVIL**

Otorgado a doña

MARÍA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

por haber aprobado satisfactoriamente el Diploma de Especialización, realizado del 20 de octubre del 2001 al 9 de marzo del 2002, con una duración de 218 horas.

Lima, marzo del 2002.


ARMANDO ZOLEZZI MOLLER
Decano
Facultad de Derecho


ENRIQUE FERRAND RUBINI
Secretario Académico
Facultad de Derecho



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

UNIVERSIDAD PRIVADA
ANTENOR ORREGO



DIPLOMA EN DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO Y MERCANTIL

Otorgado a:

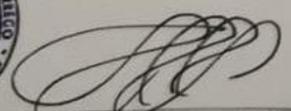
María del Carmen Altuna Urquiaga

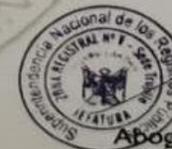
Atendiendo al Resultado Académico del Programa de Diplomado en Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil, conforme a las Resoluciones 449-2002-SUNARP/SN y 3296-2002-R-UPAO; con una duración de 224 horas académicas, por su intervención como:

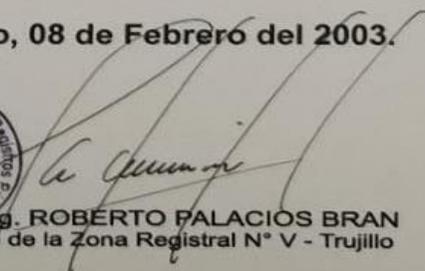
PARTICIPANTE

Trujillo, 08 de Febrero del 2003.




Dr. GUILLERMO GUERRA CRUZ
Rector




Abog. ROBERTO PALACIOS BRAN
Jefe de la Zona Registral N° V - Trujillo

6. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN. PARTICIPACIÓN EN CURSOS, SEMINARIO, TALLERES DE DERECHO, Y CAPACITACIÓN



Lima, 4 de noviembre 2021

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano, certifica a:

**MARIA DEL CARMEN ALTUNA
URQUIAGA**

Por su participación en el webinar **“Generando ideas disruptivas”**,
como parte del Programa de capacitación Desarrollo UPN, **realizado
el 22 de octubre del 2021.**

Erlich Tanchiva Segura

Director de Gestión del Talento Humano

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Otorga el presente certificado a:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Por su participación en el webinar “**CLAVES PARA UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA**”, como parte del Programa de capacitación Desarrollo UPN, realizado el 20 de abril de 2021.



Erlith Tanchiva Segura
Directora de Gestión del Talento Humano



CERTIFICADO

OTORGADO A:

Altuna Urquiaga Maria del Carmen

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** al Seminario Taller **“DESARROLLO Y SOLUCIÓN DE 101 CASOS DE FE PUBLICA REGISTRAL Y DE LA INSCRIPCIÓN DECLARATORIA”**. Realizado el día Sábado 08 Julio de 2017, en el Auditorio MONTENEGRO BACA - CASA DEL ABOGADO, evento organizado por **ICADE** siendo expositor el **Dr. Gunther Gonzáles Barrón**.

Trujillo, 08 de Julio de 2017

Siendo equivalente a 12 horas lectivas.



Hugo E. Morán Arroyo
Abg. Hugo E. Morán Arroyo
PRESIDENTE ICADE



Luis Moncada A.
Dr. Luis Moncada A.
DIRECTOR ESCUELA DE POSTGRADO

Gunther Gonzáles Barrón
Dr. Gunther Gonzáles Barrón
PRESIDENTE ICADE



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

CONSTANCIA

Se otorga la presente al señor (a):

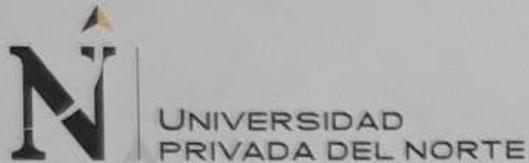
MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Por su destacada y valiosa participación como Expositor en la Charla Informativa, con su ponencia denominada “**El Arbitraje y sus Beneficios**”, organizado por el Centro de Arbitraje Popular “Arbitra Perú”, el mismo que se desarrolló el día 09 de marzo de 2017, en el Auditorio de la Casa del Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de La Libertad, con un total de (1) hora lectiva.

Miraflores, 09 marzo de 2017

Dra. Lucy Macarena Zare Chávez
Directora Dirección de Conciliación Extrajudicial
y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

2017-03-CHA



La Universidad Privada del Norte, miembro de la Red Laureate International Universities y la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas de nuestra casa de estudios agradecen a:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Por haber participado como asistente en el taller: "Mecanismos Alternativos en la Gestión de Conflictos: Conciliación y Arbitraje", realizado los días 13 y 27 de junio con una duración de ocho horas académicas.

Trujillo, 18 de julio del 2014



Victor Rengifo Contreras
Director Académico

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE



**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

CERTIFICADO

Otorgado a:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Por su participación como:

ASISTENTE

En Seminario Taller de capacitación continua denominado “**El Procedimiento Conciliatorio: criterios establecidos por la Dirección de Conciliación**”, dirigido a los operadores del sistema conciliatorio de la ciudad de Trujillo, realizado los días 27 y 28 de febrero de 2014, en el Auditorio de la Universidad Privada del Norte-Trujillo, con una duración de ocho (8) horas lectivas.

Miraflores, Marzo de 2014

Dr. Pablo Martín Moran Mejía

Director

Dirección de Conciliación Extrajudicial
y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CONFERENCIA MAGISTRAL:
**“LA TUTELA JUDICIAL EN LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA:
Especial Referencia a Las Medidas Cautelares”**

Autorizado por R.A. N° 0472-2013-P- CSJLL/PJ

Certificado

Otorgado a: **MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA**

Por haber **PARTICIPADO** en la Conferencia Magistral: “LA TUTELA JUDICIAL EN LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA: Especial Referencia a Las Medidas Cautelares”; realizado el martes 21 de Mayo del año 2013, en el auditorio “Lucio Flores Sabogal”, Sede – Natasha, de La Corte Superior de Justicia de La Libertad, con un total de 03 horas académicas, organizado por La Unidad Académica de La CSJLL.

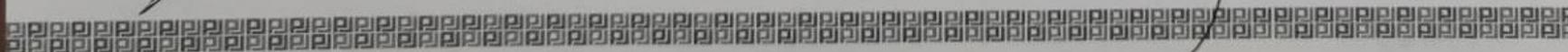
Trujillo, 21 de Mayo del 2013.



DR. AUGUSTO RUIDÍAS FARFÁN
Presidente
Corte Superior de Justicia de La Libertad



DR. OLEGARIO DAVID FLORIAN VIGO
Presidente
Unidad Académica - CSJLL

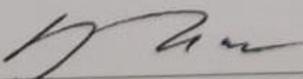


II CONGRESO REGIONAL DE ARBITRAJE
"ARBITRAJE ADMINISTRATIVO, ARBITRAJE COMERCIAL Y ARBITRAJE DE INVERSIÓN"

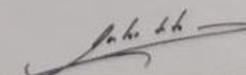
CERTIFICADO

OTORGADO A MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA
POR SU PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE

EN EL **II CONGRESO REGIONAL DE ARBITRAJE, "ARBITRAJE ADMINISTRATIVO, ARBITRAJE COMERCIAL Y ARBITRAJE DE INVERSIÓN"** REALIZADO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - PERÚ
EL 14 Y 15 DE AGOSTO DE 2013, CON UNA DURACIÓN DE 24 HORAS ACADÉMICAS.



DELIA REVOREDO MARSANO DE MUR
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IPA
INSTITUTO PERUANO DE ARBITRAJE - IPA



CARLOS A. SOTO COAGUILA
PRESIDENTE EJECUTIVO
INSTITUTO PERUANO DE ARBITRAJE - IPA



CAMARA de COMERCIO
de LA LIBERTAD



CERTIFICAMOS QUE

ALTUNA URQUIAGA MARIA DEL CARMEN

Ha participado de la Conferencia Magistral

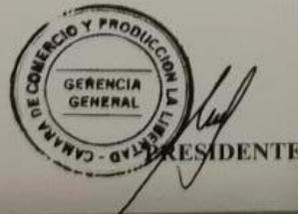
Ventajas del Arbitraje para la solución de conflictos empresariales

Dr. PAOLO DEL AGUILA RUIZ DE SOMOCURCIO

Secretario General del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima

Realizado el 13 de agosto del presente en nuestra sede institucional.

Trujillo, 13 de agosto de 2010





Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

CERTIFICADO

Se otorga la presente al señor (a):

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Por su destacada y valiosa participación como Asistente en el Conversatorio sobre Conciliación Extrajudicial denominado: **“LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO”**, que se desarrolló los días 14 y 15 de Marzo de 2013, en el Auditorio del Colegio de Abogados de Trujillo, sito en Jr. Independencia 791, Centro Histórico – Trujillo, con un total de seis (6) horas lectivas.

Miraflores, Marzo de 2013

ABDO MARTIN MORAN MEJI
Sección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos
Alternativos de Solución de Conflictos
Director
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



PERÚ Ministerio de Justicia



Consejo Departamental de La Libertad

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Medios Alternativos de Solución de Conflictos

CONSTANCIA

Se otorga la presente al señor (a)

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Por haber participado en el Seminario sobre "Arbitraje Popular", organizado por el Centro de Arbitraje Popular "Arbitra Perú", en colaboración con el Consejo Departamental de La Libertad del Colegio de Ingenieros del Perú, el cual se desarrolló los días 19 y 20 de abril 2010 en la ciudad de Trujillo, con un total de cinco (05) horas lectivas.

Se otorga la presente para los fines que el interesado estime pertinente.

Miraflores, abril de 2010

CRISTIAN MANUEL LADRÓN DE GUEVARA BOZA
Jefe de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y
Medios Alternativos de Solución de Conflictos
MINISTERIO DE JUSTICIA



PROGRAMA DE DIPLOMADOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Resolución de Decanato N° 176-2008
Facultad de DD y CC.PP de la UNT.



DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA



Por haber aprobado exitosamente el **DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (Aplicación de los Decretos Legislativos 1017 y 1018)**, llevando a cabo en el Auditorio Vanini de los Rios de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, del 25 de Octubre al 13 de Diciembre de 2008, en el horario de 14:00 a 17:00 horas. Dicho Diplomado fue Organizado por la Universidad Nacional de Trujillo y La Revista Abogados; contacto con el auspicio académico internacional de la Universidad Villa Asunción Aguascalientes-México; con un total de doscientas cuarenta (240) horas académicas. Se extiende el presente Diplomado de Especialización, a los 28 días de Enero 2009.



Dr. TEODULO SANTOS CRUZ

Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Nacional de Trujillo



Dr. RAÚL CHANAMÉ ORBE

Director
Revista Abogados

Lima, 28 de Enero de 2009



COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA LIBERTAD

UNIDAD ACADEMICA DEL PODER
JUDICIAL DE LA LIBERTAD

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"CIENCIAS JURIDICAS"



CERTIFICADO

Otorgado a:

María del Carmen Altuna Urquiaga

Por haber participado en calidad de **Participante**
en el **Módulo "Técnicas de Litigación Oral"**, en el nuevo Código Procesal
Penal, realizado el día 16 de Diciembre en la Casa del Abogado.

Expositor: Dr. José Antonio Neyra Flores

TEMARIO

LAS TECNICAS DE LITIGACION ORAL

- a) - Teoría del caso y
- b) - Examen directo, contraexamen, objeciones, presentación de evidencias, alegato de apertura y de cierre.

José Antonio Neyra Flores

Trujillo, 16 de Diciembre del 2006

Dr. José Antonio Neyra Flores
Expositor



Dra. Magros Holguin Cabanillas
Organizadora



Ministerio de Justicia
Secretaría Técnica de Conciliación
Escuela Nacional de Conciliación Extrajudicial

CONSTANCIA

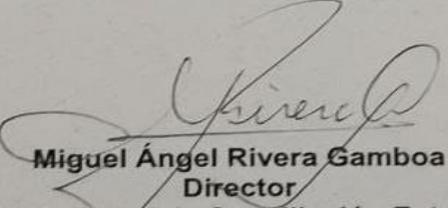
La ESCUELA NACIONAL DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, por la presente deja constancia que la Sra.:

María del Carmen ALTUNA URQUIAGA

Ha participado en el VII Curso de Especialización en Conciliación Familiar, aprobado mediante Res. N° 600-2002-JUS/STC realizado del 04 al 22 de noviembre de 2002, en la ciudad de Trujillo, con una duración de 40 horas lectivas; habiendo aprobado tanto la Fase Lectiva como la Fase de Afianzamiento.

Miraflores, noviembre de 2002.




Miguel Ángel Rivera Gamboa
Director
Escuela Nacional de Conciliación Extrajudicial



CAMARA de COMERCIO
de LA LIBERTAD



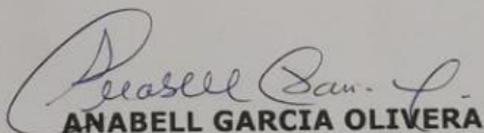
CONSTANCIA

La Secretaria General del Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, deja constancia que la Conciliadora:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

participó satisfactoriamente en el curso taller **"Especialización en Arbitraje Nacional e Internacional"**, dictado por MARCPERU y realizado en la ciudad de Trujillo del 04 al 08 de Octubre del 2002, con una duración de 32 horas lectivas.

Trujillo, 13 de Mayo del 2009.


ANABELL GARCIA OLIVERA
Secretaria General



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
UNIDAD DE ARBITRAJE



CENTRO DE
ANÁLISIS Y
RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
EMBAJADA DE FRANCIA EN EL PERÚ

ESTUDIO MARIO CASTILLO FREYRE

II CONGRESO INTERNACIONAL DE *ARBITRAJE* 2008

La Unidad de Arbitraje del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Embajada de Francia y el Estudio Mario Castillo Freyre otorga el presente certificado a:

MARÍA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

por su participación en el "II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE 2008", realizado entre el 08 al 12 de setiembre del 2008, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con una duración de 25 horas.

San Miguel, 12 de Setiembre del 2008

César Guzmán Barrón Sobrevilla
Director
Centro de Análisis y Resolución de Conflictos

Nelson Vallejo-Gómez
Agregado de Cooperación Universitaria
Consejero Cultural Adjunto
Embajada de Francia

Mario Castillo Freyre



UNIVERSIDAD
DE PIURA

Certificado

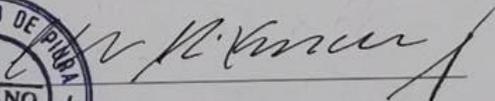
que acredita la participación de

María del Carmen Altuna Urquiaga

En las Jornadas Internacionales de Derecho
"Ciencia Jurídica y Humanismo"
en homenaje a Álvaro d'Ors

Realizadas en los días 27 y 28 de agosto de 2010
en la Universidad de Piura - Perú,
con un total de 6 horas lectivas.




Carlos Hakansson Nieto
DECANO



Universidad Ricardo Palma
Formamos seres humanos para una cultura de paz



CERTIFICADO

Primer Seminario Nacional de
ARBITRAJE ADMINISTRATIVO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

El Rector de la Universidad Ricardo Palma y el Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado certifican a:

María del Carmen Altuna Urquiaga

por haber participado en el Primer **Seminario Nacional de Arbitraje Administrativo en la Contratación Pública**, de 12 horas de duración, que se realizó los días 14, 15 y 16 de noviembre del 2005.

Lima, noviembre del 2005



Iván Rodríguez Chávez
Dr. Iván Rodríguez Chávez
Rector

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



Ricardo Salazar Chávez

Dr. Ricardo Salazar Chávez
Presidente
CONSUCODE



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

CERTIFICADO

Otorgado a:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

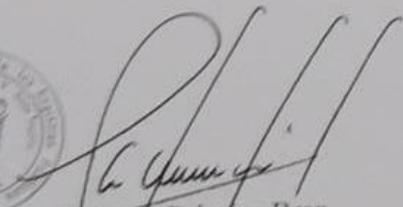
Por su participación en el Seminario:

**“REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE Y MOBILIARIO EN EL
PERÚ: SEGURIDAD JURÍDICA Y MODIFICACIONES
LEGISLATIVAS”,**

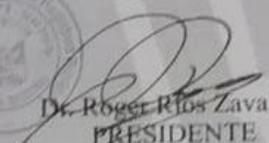
realizado el 27 de setiembre del año en curso y organizado por la
Zona Registral N° V - Sede Trujillo.

Trujillo, setiembre de 2003




Dr. Roberto Palacios Bran
JEFE ZONA REGISTRAL N° V
SEDE TRUJILLO




Dr. Roger Ríos Zavaleta
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
CAFAE - ZR N° V - ST

7. DOCENCIA -iINVESTIGACIÓN

**Debate
Defensorial**
Universitario



Constancia

Otorgada a:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Por su valiosa participación en las capacitaciones desarrolladas durante el presente mes, y su rol como **Asesor Docente** representando a la **Universidad Privada del Norte** en el “**Debate Defensorial Universitario**”, organizado por la Defensoría del Pueblo, los días 17 y 18 de octubre de 2019 en la ciudad de La Libertad, con una duración de 20 horas.

La Libertad, 18 de octubre de 2019





José Luis Agüero Lovatón
Jefe de la Oficina Defensorial de La Libertad
Defensoría del Pueblo

8. DOCENCIA



LAUREATE
INTERNATIONAL
UNIVERSITIES®

Certificate of Completion

The Laureate Faculty Development program certifies that

María Del Carmen Altuna Urquiaga

has successfully completed the 120 hours of the

*Laureate Certificate in Online, Hybrid
and Blended Education
“Delivery Track”*

Issued in recognition of academic achievement and excellence on

Miami, March 2015

German Ramirez Ed.D.
President
Laureate Network Products & Services



903752

Solángel Corpeño
Manager, Laureate Faculty Development
Laureate Network Products & Services



UNIVERSIDAD
PRIVADA DEL NORTE

**CONTENIDO DEL
PROGRAMA:**

- **El Problema de Investigación.**
[12 horas]
- **Marco Teórico e Hipótesis:**
Redacción Científica
[06 horas]
- **Material y Métodos:**
Estadística
[12 horas]
- **Resultados, Discusión y Conclusiones.**
[06 horas]

CERTIFICADO

Otorgado a:

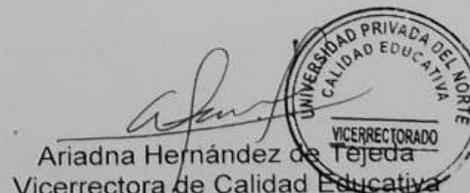
ALTUNA URQUIAGA MARIA DEL CARMEN

Por haber aprobado satisfactoriamente el **Programa de Certificación de Asesores de Tesis UPN**, con una duración de 36 horas académicas.

Trujillo, Diciembre de 2014



Guillermo Sánchez Hernández
Vicerrector de Investigación y Desarrollo



Ariadna Hernández de Tejeda
Vicerrectora de Calidad Educativa



LAUREATE
INTERNATIONAL
UNIVERSITIES™

Certificate of Completion

The Laureate Faculty Development program certifies that

Maria Del Carmen Altuna Urquiaga

has successfully completed the 110 hours of the

*Laureate Certificate in
Teaching and Learning in
Higher Education*

Issued in recognition of academic achievement and excellence on

Miami, November 2014

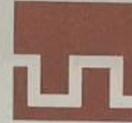
German Ramirez Ed.D.
President
Laureate Network Products & Services



903333

Solángel Corpeño
Manager, Laureate Faculty Development
Laureate Network Products & Services

9. GESTION



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities®

La Oficina de Oportunidades Laborales de la Universidad Privada del Norte

Certifica que:

MARÍA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Ha participado como asistente en la conferencia "Mejores Coaches, Mejores Gerentes."

Dirigida por el ponente Lucas Reaño González – Consultor Senior, Executive Coach y Gerente de Programas
Institucionales de Lee Hecht Harrison / DBM Perú

Trujillo, 26 de Abril de 2013.

Lucas Reaño
DBM Perú



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities®

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

CERTIFICADO

Otorgado a **MARÍA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA**

Por su participación en el Curso - Taller:

DISEÑO DE PERFIL DE EGRESO y PLAN DE ESTUDIOS BAJO EL MODELO DE CURRÍCULO BASADO EN COMPETENCIAS, desarrollado de Abril 2009 a Diciembre 2010, con un total de 160 horas académicas (80 horas presenciales en taller y 80 horas de trabajo de aplicación en campo)

Trujillo, Enero de 2011.

TEMARIO

1. Marco teórico sobre Competencias Profesionales.
2. Modelo de Currículo Basado en Competencias.
3. Cómo construir un Perfil Profesional por Competencias.
4. Cómo pasar del Perfil Profesional al Plan de estudios en un modelo de Currículo Basado en Competencias.
5. Logros de Aprendizaje y Competencias.
6. Fundamentos de Diseño de sílabos en un modelo de Currículo Basado en Competencias.



GUILLERMO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Vicerrector Académico



ARIADNA FERNÁNDEZ DE TEJEDA
Directora Corporativa de Calidad Educativa



LAUREATE
INTERNATIONAL
UNIVERSITIES*

Certificate of Completion

Awarded to

María Del Carmen Altuna Urquíaga

From

Universidad Privada del Norte

For successfully completing the 20 hour course

Aprendizaje Colaborativo

August 2011

German Ramirez, Ed. D
President
Laureate Network Products & Services

Carmen L. Lamboy-Naughton, Ed.D
Director of Faculty Development
Laureate Network Products & Services

Certificate No. 216552



LAUREATE
INTERNATIONAL
UNIVERSITIES*

Certificate of Completion

Awarded to

María Del Carmen Altuna Urquiaga

From

Universidad Privada del Norte

For successfully completing the 20 hour course

Aprendizaje Basado en Problemas

June 2011

German Ramirez, Ed. D
President
Laureate Network Products & Services

Carmen L. Lamboy-Naughton, Ed.D
Director of Faculty Development
Laureate Network Products & Services

Certificate No. 214870

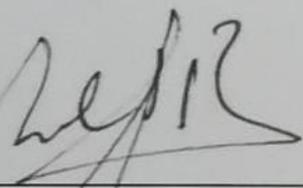
10.PROCESOS



Otorga a:

**MARÍA DEL CARMEN
ALTUNA URQUIAGA**

*El presente certificado por su aprobación del Curso:
“Audidores Internos ISO 9001:2015”,
los días 04 y 05 de Noviembre del 2016 (16 horas),
en Trujillo, Perú.*



Manuel Alvarado Rivas
Expositor y Gerente General



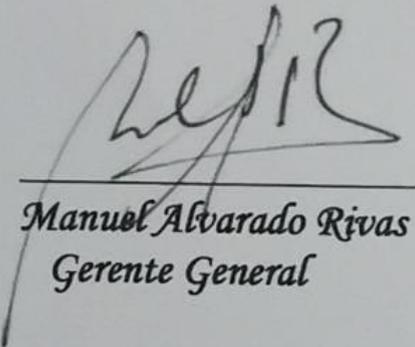
ASG Perú

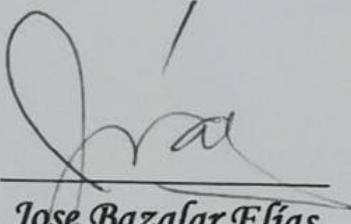
Asesoras en Sistemas de Gestión

Otorga a:

**MARIA DEL CARMEN
ALTUNA URQUIAGA**

*El presente certificado por su participación en el Curso:
"Medición de los Procesos",
el día 04 de Octubre del 2016, en Trujillo, Perú.*


Manuel Alvarado Rivas
Gerente General


Jose Bazalar Elías
Expositor



Otorga el presente
CERTIFICADO

A: **María Del Carmen ALTUNA URQUIAGA**

Por haber asistido al curso Internacional:

“Claves para la implementación de un Sistema de Objetivos e Indicadores de la calidad en el sector educativo”

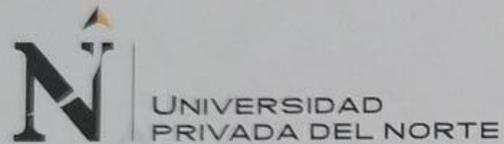
Del 20 y 21 de octubre de 2010 con una duración de 16 horas.


MG.SC.ING. Liliana ARAGON
Unidad de Calidad y Acreditación
Universidad Agraria La Molina



Fernando ZABA
Gerente General
AENOR PERÚ

11.COMUNICACIÓN

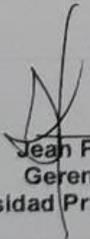


Otorgan el presente certificado a:

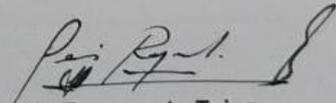
María del Carmen Altuna Urquiaga

Por su asistencia y participación en el **Taller Media Training de Voceros. Comunicación efectiva a través de los medios**, realizado del 17 al 20 de junio en la sede de la Universidad Privada del Norte.

Trujillo, 20 de junio de 2014


Jean Paul Blumen
Gerente de sede.
Universidad Privada del Norte - Trujillo




Jesús Raymundo Taipe
Director
Artífice Comunicadores

12. PONENCIAS



**ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS & DERECHO**



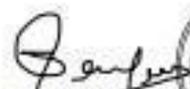
RECONOCIMIENTO N° 2020-007-E

Otorgado a:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

En reconocimiento a su participación como panelista en el webinar **"La Conciliación y el Arbitraje, problemática, retos y soluciones"** realizados los días 4 y 5 de agosto de 2020.

Lima, 10 de agosto de 2020.


Dra. JENNY DÍAZ HONORES
DIRECTORA ASIMARC



www.asimarc.org

Verifique la autenticidad de este documento electrónico en: asimarc_oficina@grail.com

El presente certificado y las firmas consignadas en él han sido emitidas a través de medios electrónicos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Certificado

OTORGADO A:

MG. MARÍA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Por su participación como ponente en el evento: "Charla por celebrarse el Día de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y el Día de las Defensorías del Niño y del Adolescente evento desarrollado por la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y el Adolescente de Huanchaco, el día 20 de Noviembre del año 2019 en la Institución Educativa "Deán Saavedra" de Huanchaco.

20/11/19




ING. ESTAY GARCÍA CASTILLO
ALCALDE

Arbitraje, Contrataciones y Tendencias Civiles



I Seminario de Actualización

CERTIFICADO

Otorgado a:

Dra. María del Carmen Altuna Urquiaga

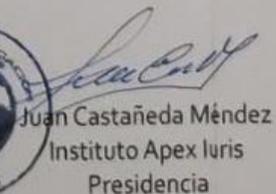
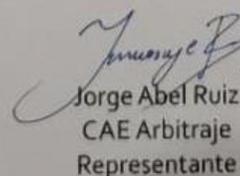
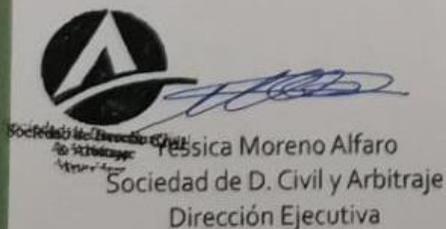
En mérito a haber participado en calidad de **PONENTE** en el Seminario de Actualización en Arbitraje, Contrataciones y Tendencias Civiles, organizado por la Sociedad de Derecho Arbitral y Derecho Civil del Instituto de Investigación Interdisciplinaria "Apex Iuris" y el Estudio Ledesma, Angulo, Aguilar & Ayala con el respaldo académico del Círculo de Arbitraje con el Estado, desarrollado en la ciudad de Trujillo, el día 26 de Mayo del año en curso; con una duración de veinte horas académicas.

Cc. Res. N° 153-2017-CD

Trujillo, Mayo del 2017

Ponentes

Dr. Jairo Napoleón Cieza Mora
Dr. Carlos Enrique Alvarez Solis
Dra. María Altuna Urquiaga
Dra. Elizabeth Loyola Salvador
Dr. Gesell Mendez Ibañez
Srta. Yessica Yanett Moreno Alfaro



La Universidad Privada del Norte, miembro de la Red Laureate International Universities y la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas de nuestra casa de estudios agradecen a:

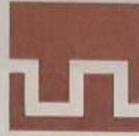
MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Por haber participado como ponente en el taller: "Mecanismos Alternativos en la Gestión de Conflictos: Conciliación y Arbitraje", realizado los días 13 y 27 de junio con una duración de ocho horas académicas.

Trujillo, 18 de julio del 2014



Maria Del Carmen Altuna Urquiaga
Directora de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities®

La Universidad Privada del Norte, miembro de la Red Laureate International Universities y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de nuestra casa de estudios agradecen a:

MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

*Por haber participado en la ponencia
"II TALLER: MARCS-ARBITRAJE"
Dentro del ciclo de talleres y conferencias miércoles jurídicos.*



Trujillo, 25 de Abril del 2012

VICTOR CABALLERO GUERRERO
Director Académico (e)
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities

13. RECONOCIMIENTOS

PREMIOS ALMA

Premio a la Abogada Mujer Arbitro



Asociación Latinoamericana de Mujeres Abogadas

Abogada
**María del Carmen
Altuna Urquiaga**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Resolución de Alcaldía N° 695 -2015-MPT

VISTO:

El informe de la Subgerencia de Educación de la Municipalidad Provincial de Trujillo, mediante la cual se solicita el reconocimiento de la institución a connotados educadores trujillanos y libertefños que hayan destacado en el ejercicio de sus funciones durante el 2015, en homenaje por la celebración del "Día del Maestro Peruano"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de julio se conmemora el día del maestro, fecha cívica instituida por el gobierno nacional del Perú, mediante decreto supremo del 4 de mayo de 1953, con el propósito de rendir homenaje al profesional de la educación, por su noble y abnegada labor en la formación intelectual y moral de la persona.

Que, en el marco de esta trascendental conmemoración, la Municipalidad Provincial de Trujillo ha estimado justo expresar su reconocimiento, a nombre del pueblo de Trujillo, a destacados maestros, forjadores de la sociedad peruana y artífices del desarrollo de nuestro país, por su importante labor y significativa contribución en favor de la educación en la provincia de Trujillo, de la región La Libertad y del Perú.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley orgánica de municipalidades n° 27972,

SE RESUELVE:

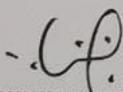
ARTÍCULO ÚNICO

Expresar el reconocimiento de la Municipalidad Provincial de Trujillo, a nombre del pueblo de trujillo, al profesor (a) María del Carmen Altuna Urquiaga, docente de la universidad privada del norte, del distrito de trujillo, por su importante labor y significativa contribución en favor de la educación de la provincia , de la región y del Perú.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Trujillo, 02 de julio del 2015




ELIDIO ESPINOZA QUISPE
ALCALDE

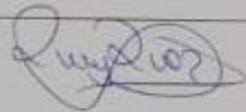
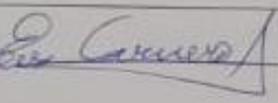
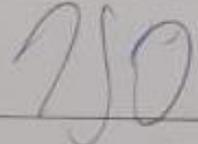
ACTA DE RECONOCIMIENTO POR LA EXCELENCIA EN LA LABOR DESEMPEÑADA

EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE A LAS 19:00, REUNIDOS EN LA SALA DE CONFERENCIAS, LOS SUSCRITOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE-SEDE TRUJILLO, ACUERDAN POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

OTORGAR NUESTRO VOTO DE RECONOCIMIENTO POR LA EXCELENTE LABOR DESEMPEÑADA EN EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LA SEÑORA ABOGADA, MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE-SEDE TRUJILLO, LO CUAL HA PERMITIDO ALCANZAR SIGNIFICATIVOS ÍNDICES DE GESTIÓN.

EN ESE SENTIDO LE EXPRESAMOS NUESTRA SINCERAS FELICITACIONES DESEÁNDOLE MUCHOS MÁS ÉXITOS.

SUSCRIBIERON:

DOCENTE	FIRMA
Lucy Díaz Plasencia	
Eva Carnera Arce	
Georgina Luz Sandoval	
Jenny Pedraza Vega	



Colegio de Abogados de La Libertad

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Trujillo, 3 de Marzo de 2014

OFICIO N° 138 -2014/D-CALL

Señora Doctora:

CARMEN ALTUNA URQUIAGA

PRESENTE.-

Asunto: Reconocimiento a la Mujer Abogada

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de La Libertad 2013-2015, en el marco de las celebraciones por el "Día Internacional de la Mujer", en sesión ordinaria del 27 de Febrero último, acordó considerar entre sus actividades, la ceremonia de "Reconocimiento a la Mujer Abogada 2014".

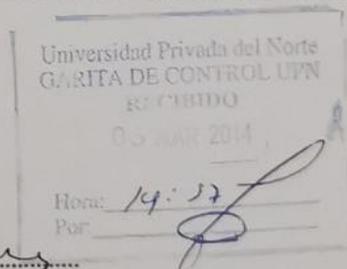
En tal sentido y en mérito a su destacada trayectoria como MUJER ABOGADA, se ha considerado distinguirla en la categoría de "MUJER ABOGADA EN EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA" en la ceremonia que se realizará el día Viernes 7 de Marzo a las 7:00 p.m. en el Anfiteatro "Dr. José Montenegro Baca" de la Casa del Abogado, sito en el Jr. Independencia N° 791 de esta ciudad.

Esperando vernos honrados con su gentil asistencia y la de sus familiares, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Rosa Nila Ledesma Alcánter
Dra. Rosa Nila Ledesma Alcánter
DECANA





UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities®

Trujillo, 13 de Diciembre del 2011

Señorita:
MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA
Presente.

Estimada María del Carmen:

Es grato dirigirte esta carta para expresarte nuestras más sinceras felicitaciones por tu sobresaliente desempeño como Directora de la Carrera de Derecho y durante el año 2011.

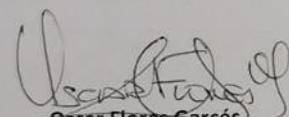
Has sido seleccionada como una de los 50 colaboradores más destacados de la Universidad este año por haber demostrado compromiso, esfuerzo y dedicación sobresaliente en el desempeño de tu labor, actitudes que han sido ratificadas por tus compañeros de trabajo, clientes internos y jefe de área.

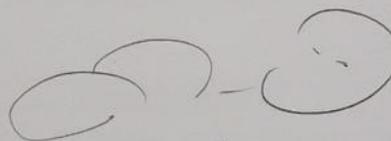
UPN reconoce y agradece tu aporte al desarrollo de nuestra organización y te invita a continuar en este camino de excelencia.

Reiterándole nuestras más sinceras felicitaciones,

Cordialmente,




Oscar Flores Garcés
Presidente & CEO


Carlo Paolo Puelles Dentone
Gerente General Adjunto



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities®

Se otorga el presente Diploma de Reconocimiento a:

María del Carmen Altuna Urquiaga

Por su destacada labor en el proceso de Acreditación de la Carrera de Derecho y CC PP – Sede Trujillo en el presente año.

Trujillo, diciembre del 2012



MG. GUILLERMO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Vicerrector Académico



MG. ANGEL HERNÁNDEZ MOLINA
Director de Planificación y Mejora Continua



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities®

La Universidad Privada del Norte, miembro de la Red Laureate International Universities, otorga el reconocimiento a “Docente Excelencia 2012” por el esfuerzo y dedicación en su labor académica a:

MARÍA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA

Trujillo, julio del 2013



Andrés Velarde Talleri
Rector



Ariadna Hernández de Tejeda
Vicerrectora de Calidad Educativa



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities®

Trujillo, 13 de Diciembre del 2011

Señorita:
MARIA DEL CARMEN ALTUNA URQUIAGA
Presente.

Estimada María del Carmen:

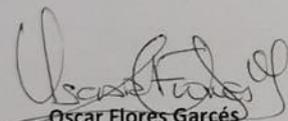
Es grato dirigirte esta carta para expresarte nuestras más sinceras felicitaciones por tu sobresaliente desempeño como Directora de la Carrera de Derecho y durante el año 2011.

Has sido seleccionada como una de los 50 colaboradores más destacados de la Universidad este año por haber demostrado compromiso, esfuerzo y dedicación sobresaliente en el desempeño de tu labor, actitudes que han sido ratificadas por tus compañeros de trabajo, clientes internos y jefe de área.

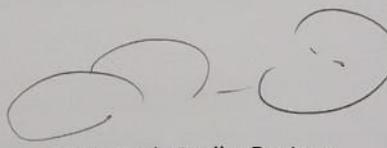
UPN reconoce y agradece tu aporte al desarrollo de nuestra organización y te invita a continuar en este camino de excelencia.

Reiterándole nuestras más sinceras felicitaciones,

Cordialmente,



Oscar Flores Garcés
Presidente & CEO



Carlo Paolo Puelles Dentone
Gerente General Adjunto



